

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 188 - 2010

lima 13 de agosto de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Resolución de Gerencia General N° 181-2010 de fecha 05 de Agosto del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 008-2010 de fecha 07 de Enero del 2010, se apertura en la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui del SERPAR-LIMA el Fondo Fijo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010 a nombre del Sr. Hernán Rengifo Ríos;

Que, el referido servidor debe hacer uso de su descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2010; debiéndose encargar la administración del referido Parque hasta en tanto dure su ausencia;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2010;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2010, a nombre del Servidor **JAIME RAUL ROJAS ROSALES** hasta por la suma de **S/. 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles)**.

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Zonal Cápac Yupanqui.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Transcribir:.....1-3-AGO 2010

de fecha.....
Atentamente.

Lic. Adm. ELIOTTA GONZALEZ PAJUELO
Directora de Asesoría Jurídica

JUAN F. LERESA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA